



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Autorizar CURSO ANUAL DE ACTUALIZACIÓN CARDIOLOGICA PARA GRADUADOS

VISTO:

La nota presentada por Dr. Claudio Pereyra Sueldo, presidente de la Sociedad de Cardiología de Córdoba, solicitando autorización para el dictado del “CURSO ANUAL DE ACTUALIZACIÓN CARDIOLÓGICA PARA GRADUADOS”;

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad cumple con los requisitos establecidos en la normativa de referencia, RHCD 855/2018;

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E

Art. 1º: Autorizar la realización del “CURSO ANUAL DE ACTUALIZACIÓN CARDIOLOGICA PARA GRADUADOS” que tendrá lugar bajo la dirección de la Prof. Dra. Daniela García Brasca, del 25 de Marzo al 25 de Noviembre de 2022.

Art. 2º: Autorizar el cobro de una inscripción de pesos mil ochocientos (\$ 1.800) y 9 cuotas de pesos mil quinientos (\$ 1.500), siendo el monto total del mismo de pesos trece mil quinientos (\$ 13.500).

Art.3º: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría

de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.4º: Registrar y Comunicar.